



Titular de SFP comparece ante diputados

# Van casi 900 denuncias por anomalías en la 4T

Por Yulia Bonilla

yulia.bonilla@razon.com.mx

**E**n lo que va de la actual administración se han presentado casi 900 denuncias de tipo penal a causa de delitos cometidos en el ejercicio del servicio público.

Al comparecer ante las comisiones de Transparencia y Anticorrupción, y de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) de la Cámara de Diputados, el secretario de la Función Pública, Roberto Salcedo, expuso los más recientes resultados identificados por la dependencia.

Ahí señaló que al iniciar este sexenio se registraron 204 denuncias penales correspondientes a la administración pasada; sin embargo, en lo que va del Gobierno actual ya suman 882 denuncias penales asociadas principalmente con enriquecimiento ilícito, ejercicio indebido del servicio público, peculado y abuso de autoridad. Detalló que, de éstas, 99 se presentaron de octubre de 2022 a septiembre de 2023.

Del total, comentó que 184 de las denuncias se concluyeron porque el Ministerio Público declaró el no ejercicio de la acción penal, al considerar que no había suficientes evidencias para judicializar.

**ROBERTO SALCEDO** indica que, en su mayoría, las demandas son por enriquecimiento ilícito, peculado...; 184 casos se cerraron ante falta de pruebas para judicializar

**DURANTE** el encuentro con Roberto Salcedo, diputados reclamaron por las irregularidades en la Conade y Segalmex; reprocharon la falta de recursos para combatir la corrupción.

**Eltip**

Por ello quedan 902 procedimientos penales de los cuales 437 son por delitos contemplados en el Código Penal Federal, pero que no se consideran como corrupción, sino como otro tipo de delitos, tales como la presentación de documento falso, usurpación de la profesión y fraude.

Indicó que las 465 restantes, que representan 51 por ciento, sí se relacionan con hechos de corrupción, fundamentalmente por delitos en el uso ilícito de atribuciones y facultades, ejercicio indebido del servicio público, peculado, cohecho y abuso de autoridad.

Ahondó que respecto a éstos, se ha pedido una investigación complementaria en cuatro denuncias; ocho están en etapa intermedia; dos tienen suspensión condicional y siete están en juicio.

También explicó que 46 de los 465 casos corresponden a contratos con recursos públicos que ascienden a cuatro mil 176 millones de pesos.

En cuanto a las sanciones y multas, se emitieron 250 resoluciones sancionatorias a proveedores y contratistas que infringieron la normativa en materia de adquisiciones y obra pública; de ese número, se impusieron multas que ascendieron a mil 102 millones de pesos.

También detalló que hasta el 30 de septiembre del 2023, el universo de contratos registrados fue de seis mil 517 y por medio de ellos se ejercieron 644 mil millones de pesos, que representa el control del 84 por ciento de las adquisiciones por parte del Gobierno de la República.

Para constatar que los recursos lleguen directamente a los beneficiarios se cuenta con el Sistema Integral de Información de Padrones Gubernamentales, dijo, en el cual se tienen registrados 152 padrones por medio de los que entre 2022 y 2023 se dispersaron 931 mil millones de pesos a más de 40 millones de mexicanos.



EL FUNCIONARIO federal (centro), previo a iniciar su comparecencia, ayer.

**CASOS**

Las denuncias están asociadas principalmente con:

**ENRIQUECIMIENTO** ilícito

**EJERCICIO** indebido del servicio público

**PECULADO**

**ABUSO** de autoridad